



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
20 - MAYO - 2019**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Alvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Carmen Astrid Sáinz Angulo, Almendra Ernestina Negrete Sánchez, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon, de conformidad con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019.
4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de marzo-abril 2019 del Presidente.
5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de marzo-abril de 2019 de la Visitaduría General.
6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de marzo-abril de 2019 de la Secretaría Ejecutiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. ---

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Almendra Ernestina Negrete Sánchez, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon, se informa que justificaron su inasistencia los Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza y el Consejero Omar Lizárraga Morales y la Consejera Ileana del Carmen Castro Miranda, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, se hace notar la presencia de la Licenciada Pamela Quihuis Ramos en representación del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza y el Secretario Técnico Licenciado Miguel Ángel López Núñez. -----

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto y pregunta si desean incluir algún punto en asuntos generales, la Secretaria Técnica informa que previamente, el Consejero **José Luis Alatorre Patrón**, ha pedido se incluya el tema de: 1. La negativa del Registro Civil a extender actas de nacimiento a niñas y niños, hijos de jornaleros agrícolas. La Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, ha pedido que se enlisten cinco puntos, 1. Armonización de leyes del tema sobre personas de talla baja. 2. problema dilatorio del dictamen del Congreso del Estado sobre el matrimonio igualitario. 3. tema de lesboparentales. 4. caso de trans. 5. situación de la A.C. Rueda por Sinaloa.

Una vez conocido el orden del día, con los asuntos generales, el Presidente lo pone a consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019.

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo 2019, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se procede a su firma. -----

4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de marzo y abril de 2019 del Presidente.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondientes a los meses de marzo y abril del presente año, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.

5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de marzo y abril de 2019 de la Visitaduría General.

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz a la Lic. Pamela Quihuis Ramos en representación del **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de marzo-abril de 2019, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2.

--- Una vez concluido el informe, la Consejera Mariola Rubio, pregunta sobre la queja por acumulación, a lo que la Lic. Pamela Quihuis, responde que es cuando una queja es presentada por los mismos hechos violatorios ante la autoridad, pero no es la misma persona, entonces se acumula el expediente para darle celeridad. Igualmente, la Consejera Laura del Carmen González Bon pregunta por qué hay más quejas en zona sur, respondiendo el Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, que no existe una razón específica. -----

6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de marzo y abril de 2019 de la Secretaría Ejecutiva.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Lic. Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo concerniente a los meses de marzo y abril, en los términos del Anexo N°. 3.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

7. Asuntos generales.

---En el desahogo de asuntos generales, el Presidente señala que se aprobó las participaciones siguientes: Por parte del Consejero **José Luis Alatorre Patrón**: 1. La negativa del Registro Civil a extender actas de nacimiento a niñas y niños, hijos de jornaleros agrícolas. La Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, ha pedido que se enlisten cinco puntos, 1. armonización de leyes del tema sobre personas de talla baja. 2. problema dilatorio del dictamen del Congreso del Estado sobre el matrimonio igualitario. 3. tema de lesboparentales. 4. caso de trans. 5. situación de la A.C. Rueda por Sinaloa.

---Por lo anterior, se le concede el uso de la voz al Consejero **Jose Luis Alatorre Patrón**, y expone que el tema ya ha sido tratado en otras sesiones y que afortunadamente se resolvieron 6 de los casos donde se presentaron queja y que los otros no se obtuvo acta de nacimiento porque desafortunadamente esas personas se fueron de los campos a sus ciudades de origen. Manifiesta que son más los casos y que el camino ha sido muy tortuoso, cita que actualmente tiene un caso en la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y que sigue detenido por cuestiones de trámite con otros estados, sin embargo, lo quiso comentar en la sesión porque no cayeron nada bien las quejas que se presentaron y que fue testigo de ello la visitadora adjunta que los acompañó de la CEDH, lamenta que ese trámite se tenga que realizar a través de quejas pues no ve buena disposición de parte del Registro Civil. El Presidente comenta que lamentablemente la normatividad es un tanto difícil y que regularmente son de los mismos estados como, por ejemplo, Oaxaca, donde tardan en dar respuesta a la solicitud, pero se compromete a continuar con las reuniones con funcionarios para poder sensibilizar en el tema. Sobre el particular, la **Consejera Almendra Ernestina Negrete**, manifiesta que no existe voluntad de apoyar el interés superior de la niñez por parte de la titular del Registro Civil, pues a los niños migrantes se suma el problema de niñas y niños nacidos de personas desaparecidas y cita tres casos que ella conoce y que no se puede comprobar la relación parento-filial y sigue detenido y urge a que se legisle en ese sentido, pero también expone casos de parejas lesboparentales y parejas LGBT.

---Se hace constar que siendo las 12:00 horas la consejera **Laura del Carmen González Bon**, pide permiso para retirarse de la sesión. -----

--- El presidente, continúa y le concede el uso de la voz a la Consejera **Almendra Ernestina Negrete**, y sobre los temas aprobados, menciona que se le acercó la licenciada Matha Elena Santos Arroyo, para decirle que hace cuatro años el colectivo de Talla Baja, presentó una iniciativa al Congreso del Estado y que está congelada, por lo que pide que el conversatorio que organice la CEDH sea precisamente en relación con esa iniciativa y dirigido no a los de Talla Baja sino para activistas de Derechos Humanos, psicólogos o doctores, para que el mensaje



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

llegue más alto. Continúa la Consejera y señala que la maestra Karla Trías, de la Asociación Civil *Rueda por Sinaloa*, que está debidamente registrada y trabajan con personas con Síndrome de Down, con parapleja, autismo y otras discapacidades, y piden un acercamiento con la CEDH con la finalidad de promover y concientizar a la ciudadanía en la tolerancia, respeto e inclusión de las personas con discapacidad, esto a raíz que el Presidente Municipal de Culiacán, les negara una pared en el Parque Las Riveras para hacer un mural sobre la inclusión de las personas con discapacidad, a lo que el Presidente le mencionó que le llame e inmediatamente la recibe. En el siguiente punto que solicitó la misma consejera **Almendra Negrete**, señala la situación es de un chico Trans, donde una maestra del Depto. de Orientación Educativa académica de la Preparatoria Rafael Buelna Tenorio de Culiacán, de la UAS, se acerca y pide apoyo para el joven de 16 años, que inició un proceso psicológico para el cambio de género, hace más de un año y sus padres están a favor, pero el director de la Escuela, le está negando la entrada con el uniforme de mujer y a los baños, argumentado que no quiere tener problemas con los demás padres de familia y pide la intervención de la CEDH para que hablen con el director del plantel. En otro punto, señala el caso de una pareja lesbomarentales, quienes contrajeron matrimonio civil en la ciudad de México, el día 17 de diciembre del 2018, son de una situación económica muy pobre y tuvieron primero en noviembre una niña y después se casaron, pero no la habían registrado, al momento de ir al Registro Civil, inmediatamente la Directora, les pone un bloqueo, inclusive que ya existía antecedente. Les dice que no se puede hacer el trámite, se van a la Procuraduría del DIF Municipal donde por medio de la directora se les atiende. La Procuraduría del DIF Municipal no tenía ni idea de cómo atender el caso y las regresa y sufren presión por parte de la directora del Registro Civil para que registren a la niña como madre soltera hija de la madre gestante y precisamente la otra madre es la que trabaja y mantiene a la niña, pero no puede acceder al IMSS y por lo tanto el servicio de guardería, por lo que pide que el presidente tenga un acercamiento con la directora del Registro Civil en Sinaloa. Al respecto la consejera **Mariola Rubio** menciona que cuando fue presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, tuvieron un acercamiento por el tema del Matrimonio Igualitario y sus expresiones fueron en el sentido de que era solo un capricho que los padres querían cumplirle a sus hijos LGBT, lo que denota una falta de sensibilidad de su parte y señala que por desgracia no hubo testigos en esa conversación y sugiere también se tenga un acercamiento por parte de la CEDH con ella. Por otro lado, la **Consejera Almendra Negrete Sánchez**, continúa con los puntos por ella solicitados, y manifiesta que sobre el problema dilatorio del dictamen sobre matrimonio igualitario en el Congreso del Estado, se reunió con el asesor Jurídico del diputado Horacio Lora, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, para preguntar cuándo turnaron el acta para que fuera dictaminada, pues el próximo 6 de julio serían los 6 meses un día, y manifiesta que la intención por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales es que legalmente les ordenen dictaminar y tener esa respuesta, situación que considera es dilatorio, por lo que pide se tome en consideración y se tenga una charla con la



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. Por último, comenta que vio al Presidente Municipal de Culiacán para agradecerle el apoyo para pintar el Parque Bimodal el paseo de la diversidad que le llaman y también agradecer a la CEDH por el acompañamiento en la inauguración del mismo, dice que el Presidente Municipal les abrió un espacio para un foro en el palacio municipal sobre el tema de matrimonio igualitario, y que cuando haya fecha invitará a la CEDH. Dice también que le pidió agradeciera a la CEDH por haberlo acompañado en el asunto del arroyo, que la gente lo escuchó y entendieron porque iba el Presidente de la CEDH; a lo que el Maestro **José Carlos Álvarez Ortega** responde que ya se les propuso la firma de un convenio de colaboración y aprovecha también para agradecerle las rampas de acceso en la banqueta del edificio que hicieron para las personas con discapacidad y que sólo falta retirar los señalamientos que están justo a mitad de banqueta.

--- El Presidente **José Carlos Álvarez Ortega** continúa en asuntos generales y les informa que prácticamente ya quedó el informe de labores 2018 y que una vez que la imprenta lo entregue, buscará el acercamiento con los tres poderes para ir a entregarlo en eventos por separado y muy sencillos, y finalmente se hace un evento con periodistas para darlo a conocer de manera pública, a través de los medios de comunicación a la sociedad en general, independientemente de que lo suban a nuestra página para consulta pública y les reitera la invitación para que lo acompañen en estos eventos.

8. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cuatro minutos del día en que se actúa. -----

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente

Dr. José Luis Alatorre Patrón

Consejero

Lic. Carmen Astrid Sainz Angulo

Consejera



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

C. Mariola Rubio López

Consejera

Lic. Almendra E. Negrete Sánchez

Consejera

Mtro. Juan Bautista Lizárraga Motta

Consejero

Mtra. Laura del Carmen González Bon

Consejera

Lic. Juliana Araujo Coronel

Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día lunes veinte de mayo de dos mil diecinueve, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.